



ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

OFICINA TÉCNICA DEPARTAMENTAL DE FLORES

Se modifica el texto comprendido en la página 11 del Pliego, pasando a ser el siguiente:

- Daños en fusibles
- Mala conexión y daños internos
- Corrosión en conexiones
- Fallos y recalentamiento en disyuntores, contactores, etc.
- Conexiones de cables sueltas
- Instalaciones Electro/Mecánicas
 - Sobrecalentamiento de Motores
 - Equipos de bombeo sobrecargados
 - Recalentamiento de cojinetes
 - Recalentamiento de ejes de motor y bomba

4. ACEPTACIÓN DEL PERSONAL

Todo el personal que se presente en la UPP o en el RR14 deberá previamente ser aceptado por JTDF o por la UATGAP. Para ello el responsable del Contrato deberá presentar el currículum de la persona. OSE contará con un plazo de hasta 30 días, para comprobar las habilidades y desempeño del personal de empresa de mantenimiento, en caso de no ser aceptado por la causa que fuere, el contratista deberá proveer de nuevo personal, el cual deberá ser aceptado por OSE.

OSE tiene el derecho de solicitar a la empresa contratada la sustitución del personal en cualquier momento, sin importar que haya sido aceptado previamente.

OSE aceptará como máximo 3 cambios de personal.

La empresa tendrá como máximo 5 días hábiles para presentar nuevo personal.

El no cumplimiento de este punto, será motivo de la rescisión automática del contrato.

5. GESTION Y PLAN DE MANTENIMIENTO

Para una mejor gestión y ejecución del plan de mantenimiento del sistema, la empresa contratada será responsable de mejorar la base de datos digital que posee la Administración. Se cargará la información de cada uno de los equipos de la usina y del recalque que durante el contrato sean agregados o dados de baja, especificándose fecha del evento y motivo del alta o baja. **Se incorporará al historial de mantenimiento preventivo y correctivo, realizado a cada equipo incluido en el presente contrato, un informe de inspección termográfico de los equipos electromecánicos, tableros, contactores, transformadores, rodamientos, engranajes y equipos de reducción, con el objetivo de garantizar el buen funcionamiento de los mismos.**

Semestralmente la empresa entregará esta información a la JTDF con todo el historial de los



ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
OFICINA TÉCNICA DEPARTAMENTAL DE FLORES

datos actualizados.

Ose entregará al Contratista un archivo Excel con los registros correspondientes a los equipos catastrados en las unidades de producción motivo del presente llamado a precio.

Orden de Mantenimiento Preventivo

El plan de mantenimiento que elabore la empresa contratista conforme a las tareas mínimas a desarrollar y aquellas otras que su experticia indique como conveniente generará este documento.

En este documento, el operario u operarios del contratista luego de realizar los trabajos previstos completarán los datos de la intervención realizada. Esta información, posteriormente se ingresará en el historial del equipo. La misma deberá contar con el visto bueno y conformidad del personal autorizado de OSE.